

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

689 Exposición pública de formulación de avances a modificación de planes parciales.

- Modificación n.º 2 del Plan Parcial Residencial "Cañada de la Morra Norte".
- Modificación n.º 1 del Plan Parcial Industrial "Polvorines".

Por Resolución de 10.01.2023, la Alcaldía ha resuelto formular Avance para el Proyecto de Modificación n.º 2 del Plan Parcial "Cañada de la Morra Norte", redactado por la mercantil Ingenieros y Consultores Técnicos de Medio Ambiente S.L., al objeto de modificar la ubicación de una de las zonas dotacionales del Plan Parcial, permutando su emplazamiento con parte de terreno destinado a espacio libre.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22.07.2022 se formuló Avance para el Proyecto de Modificación n.º 1 del Plan Parcial Industrial "Los Polvorines" y el Documento Ambiental Estratégico que lo acompaña, redactado por la consultora IMACAPI al objeto de rediseñar un vial para mejorar la seguridad en el tráfico rodado del Plan Parcial.

La documentación anteriormente citada se somete al trámite de información pública durante un mes desde la publicación de este Anuncio en el BORM para la presentación de sugerencias, todo ello de conformidad con los art. 152.2, 164 y 173 de la Ley 13/2015 L.O.T.U.R.M. La documentación podrá ser objeto de consulta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Archena www.archena.es y en el Área Municipal de Urbanismo.

En Archena, 18 de enero de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.